



Reglamento Particular

Nombre de la prueba:

IX Rally TT de Guadalajara 2023

Lugar y Fecha:

Guadalajara 29 y 30 de Septiembre de 2023

Organiza: **Automóvil Club Alcarreño**

Calle los Sauces 40

19150

Iriepal

GUADALAJARA

Email: automovilclubalcarria@gmail.com

Web: www.automovilclubalcarreno.es

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Ac to	Lugar
21-08-2023	12:00	Apertura de inscripciones	Secretaría/Web del Rallye
20-09-2023	14:00	Cierre de inscripciones	Secretaría de la prueba
22-09-2023	20:00	Publicación de la lista oficial de inscritos	Web
27-09-2023	12:00	Publicación hora verificación cada Concursante	Web
28-09-2023	10:00	Presentación oficial del RTT	Guadalajara
29-09-2023	09:00	Entrega Documentación y Verificaciones administrativas	Cifuentes
VIERNES 29-09-2023	10:00	Verificaciones Técnicas	Cifuentes
	16:30	Briefing	
	17:00	1ª Reunión de Comisarios Deportivos	Ayuntamiento Cifuentes
	17:45	Salida del 1º participante hacia Súper Especial	Campo de Fútbol (Cifuentes)
	18:00	Salida 1º participante Súper Especial	
	18:30	Hora Teórica Llegada 1º participante a Parque Cerrado	Campo de Fútbol (Cifuentes)
	19:50	Salida 1º participante a Ceremonia de Salida	Puerta Salinera (Cifuentes)
	21:00	Publicación de la clasificación de la Súper Especial y orden de salida al SS1	Tablón de Avisos -Web
SÁBADO 30-09-2023	8:15	Salida primer vehículo a SS1	
	11:00	Llegada 1º participante a meta SS1	
	12:00	Llegada 1º participante a Reagrupamiento SS2	
	12:15	Salida 1º vehículo a SS2	
	14:00	Llegada teórica 1º participante a asistencia	Campo de Fútbol (Cifuentes)
	15:00	Salida 1º vehículo a SS3	Campo de Fútbol (Cifuentes)
	18:15	Llegada teórica 1º participante a Parque Cerrado	Campo de Fútbol (Cifuentes)
	19:00	Verificaciones finales	
	21:00	2ª Reunión de Comisarios Deportivos	Ayuntamiento Cifuentes
	21:15	Publicación de la clasificación final oficial	Ayuntamiento Cifuentes
	21:45	Entrega de Trofeos	Tablón de Avisos -Web
	22:30	Rueda de prensa	

1. ORGANIZACION

1.1. Definición:

El Automóvil Club Alcarreño organiza el IX Rallye TT Guadalajara que se celebrará los días 29 y 30 de Septiembre de 2023 con permiso de organización con nº 23142/CERTT emitido por la RFEDA con fecha 21 de junio de 2023.

1.2. Comité Organizador:

- Nombres: Enrique Batanero García
Salvador Calvo Calvo
Jordan Albert Roper
Javier Paniagua Manzano

1.3. Tablón oficial de avisos

- Página web del organizador. (SPORTITY)

1.4. Secretaria permanente del rallye

- Desde el día 24 de Agosto hasta el 30 de Septiembre, en horario de 8 a 14 y de 15 a 21 horas
 - Organizador: C.D Automóvil Club Alcarreño
 - Dirección: Calle Los Sauces 40
Localidad: Iriepal
Mail: automovilclubalcarria@gmail.com
Web: automovilclubalcarreno.es

1.5. Oficina permanente del rallye

La oficina permanente del Rally, a partir del día 29 de Septiembre, en horario ajustado al Programa-Horario del rally, estará situada en:

- Ubicación:
Dirección: Plaza San Francisco
Localidad: Cifuentes
Teléfono: 949810001
Mail: automovilclubalcarria@gmail.com
Web: automovilclubalcarreno.es

Salvo indicación expresa en el Programa Horario, el **horario de atención de la oficina permanente** será el siguiente:

Mañanas: de 10 a 14 horas
Tardes: de 15 a 21 horas

2. REGLAMENTOS APLICABLES

- 2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- 2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:
- El Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.
 - Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
 - El Reglamento Técnico del CERTT LOTERÍAS.
 - El presente Reglamento Particular.

3. PUNTUABILIDAD

- 3.1. La competición será **puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos de España recogidos en el artículo 3.1 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.**
- 3.2. La competición será puntuable, **además** para los siguientes certámenes:

- **Yamaha YXZ1000R Cup 2023**

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:

D. José Manuel Pamplona	Lic. CD-3965-ESP/AR
D. Jerónimo Cuerva Ramirez	Lic. CD-0769-ESP/M
D. Leticia Campuzano Ceballos	Lic. CD-1636-ESP/AN

DELEGADO—OBSERVADOR RFDEA

D. Daniel Conde Donaire	Lic. CD-2474-ESP/AN
-------------------------	---------------------

DELEGADO TÉCNICO RFEDA

D. Jorge Quesada Román	Lic. JOC-1408-ESP/AN
------------------------	----------------------

ADJUNTO DELEGADO TÉCNICO RFEDA

D. Miguel Ángel Hernández Díaz	Lic. JOC-4948-ESP/C
--------------------------------	---------------------

DIRECTOR DE CARRERA

D. Ricardo Sánchez Lamas	Lic. DC-0708-ESP/M
--------------------------	--------------------

ADJUNTO DIRECTOR DE CARRERA

D. Carlos Adrián Barazal Perez	Lic. DC-0611-ESP/M
--------------------------------	--------------------

SECRETARIO DE LA PRUEBA

D. Francisco Serrano	Lic. SC-0991-ESP/AN
----------------------	---------------------

JEFE SERVICIOS MÉDICOS

D. Patricio Benigno Asensio	Lic. JOM-1261-ESP/AN
-----------------------------	----------------------

RESPONSABLE SEGURIDAD

D. Jose Francisco Parra	Lic. DC-4901-ESP/AN
-------------------------	---------------------

RESPONSABLE GPS

ANUBE Sport



JEFE COMISARIOS TÉCNICOS

D. Marc Abrales

Lic. JOC-1278-ESP/AR

COMISARIOS TÉCNICOS

Se publicará por Complemento

JEFE DE CRONOMETRAJE

D. Manuel Alonso Martín

Lic. JOB-0966ESP/AN

CRONOMETRADORES

Se publicará por Complemento

RELACIONES CONCURSANTES

D. Cesar Abrales

Lic. DC/I-0079-ESP

RESPONSABLE PARQUES CERRADOS Y REAGRUPAMIENTOS

D. Javier Sánchez Ferriz

Lic. OD-1522-ESP/CAT

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE (Art. 11.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Colores de los petos de los distintos oficiales:

- **Jefe de Sector Selectivo:** **ROJO**
- **Cronometrador:** **AZUL**
- **Comisarios de Banderas:** **NARANJA**
- **Comisarios de Seguridad:** **ROJO**
- **Comisarios Médicos:** **AMARILLO**
- **Comisarios Técnicos:** **AZUL**
- **Relaciones con los Participantes:** **VERDE**

4.3. Relaciones con los participantes - Plan de trabajo

- El Plan de trabajo de los oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes se publicará en el Tablón Oficial de Avisos -Web, a la apertura de la Secretaría.
- Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:
 - Verificaciones
 - Secretaría permanente
 - Salidas del rallye
 - Parques de reagrupamiento
 - Parques de asistencia
 - Llegada del rallye
- El planning, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.



Relaciones
Concursantes
D. César Abrales
Tfno. **629271414**

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

5.1. DESCRIPCIÓN

El IX Rally TT de Guadalajara 2023 tiene su base logística en la localidad de Cifuentes tiene un total de 410 Km aprox. De competición y un total del recorrido de 480 Km aprox.

Toda la logística se encontrará en el campo de fútbol de la localidad y el Ayuntamiento del mismo.

El viernes 29 de Septiembre, tras las verificaciones técnicas los vehículos quedaran en Parque Cerrado hasta la hora de salida para la Prologo/Súper Especial.

Harán un enlace de 1,96 Km antes de la prólogo, la cual tiene un recorrido de **4.90 Km**, ubicándose en las inmediaciones de la localidad de Cifuentes, siendo tenida en cuenta para el orden de salida del SS1 y sumando el tiempo al total, después tendrán un enlace de 1Km para la asistencia. **ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO SU RECONOCIMIENTO.**

Después de la prólogo se dispondrá de 120 minutos de asistencia para pasar a continuación a la ceremonia de salida.

En el caso de no poder meter el vehículo en Parque Cerrado después de la Súper Especial o si pide autorización para poder sacarlo del mismo para reparar, tendrá una penalización de 15 Minutos.

El sábado día 30 se realizará un enlace de **14 km** aprox. y tomaran la salida a **1º Sector Selectivo SS1 de 162km**, seguido de un reagrupamiento en la salida del SS2 SIN ASISTENCIA, con un enlace de **40km**. Tras realizar el **Sector Selectivo SS2 de 89 Km** y un enlace de **16km** habrá una asistencia de 45 min. A continuación, se realizará el **Sector Selectivo SS3 de 162km** y un enlace de 26km a fin de rallye.



Está **TOTALMENTE PROHIBIDO** realizar cualquier tipo de reparación por parte de las Asistencias del equipo fuera del Parque de Asistencia.

El Equipo que acumule un retraso superior a 30 minutos sobre el tiempo teórico de paso por cualquier C.S. o que exceda el tiempo máximo en la realización de cada Sector selectivo, conllevará la eliminación de dicho Sector, siendo avisado por el Control de Seguridad más próximo que por indicación del Director de Carrera le invitara a abandonar el recorrido lo más inmediatamente posible.

El Parque de Asistencia estará situado junto al Parque Cerrado, disponiendo antes del 1º Sector del sábado de un tiempo adicional de 10 minutos para pasar libremente por el mismo. La entrada en la asistencia no es obligatoria.

T8

Los participantes en la categoría **T8** realizarán el sábado día 30 un enlace de **14km** aprox. Y tomarán la salida a **1º Sector Selectivo SS1 de 162 km**, seguido de un reagrupamiento **con asistencia** en Cifuentes de **45 min**. Tras el reagrupamiento, se realizará un enlace de **14 km** al **Sector Selectivo SS3 hasta el km 162 aprox** y un enlace de 26km a parque cerrado

REGULARIDAD

Los participantes en la categoría **REGULARIDAD** realizarán el sábado día 30 se realizará un enlace de **14km** aprox. y tomarán la salida a **1º Sector Selectivo SS1 de 89 km**, seguido de un enlace de **26km**, tendrán una asistencia de 60min y después tomarán la salida a **Sector Selectivo SS3 de 89 km** seguido de un enlace de **26km**

5.2. Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la facilitada por la información horaria del GPS de la competición, publicada en Dirección de Carrera.

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

- Están admitidos a participar y puntuar en la competición los vehículos descritos en el Anexo 9 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.

7. INSCRIPCIÓN

7.1. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

- El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14 horas del miércoles de la semana anterior.
- Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, cumpliendo lo establecido en el Anexo 8, antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar—a través de dicha aplicación— el importe de la inscripción.
- El número máximo de inscritos se fija en 90 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el art. 12.3 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.
- El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.
- La lista definitiva de inscritos deberá ser publicada el viernes a las 20,00 horas de la semana de la celebración de la prueba.



7.2. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- Los derechos de inscripción se fijan en:
 - Con la publicidad propuesta por el organizador:

Pruebas CERTT LOTERÍAS	890 €
T8	490 €
Regularidad	340 €
 - Sin la publicidad propuesta por el organizador:

Pruebas CERTT LOTERÍAS	1.780 €
T8	980 €
Regularidad	680 €
- Los derechos de inscripción se abonarán a través de la aplicación web habilitada para la inscripción.
- Otros derechos:
 - Placas de asistencia adicionales 200 euros

El coste del GPS se tendrá que hacer a través de la web de Anube previamente a la carrera.

- 7.3. Será requisito imprescindible para validar la inscripción cumplimentar todos los apartados requeridos por la aplicación web:

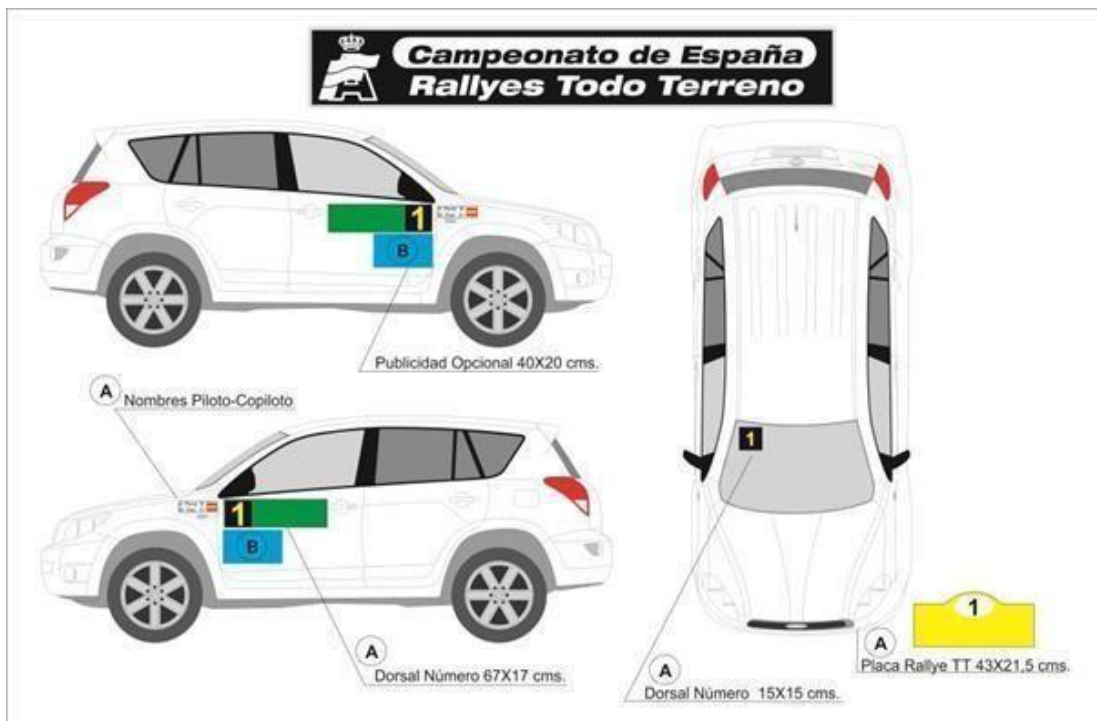
<https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478499/certt>

- 7.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la competición no se celebrara.
- El organizador podrá reembolsar hasta un 50 % de los derechos de inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la competición.

8. PUBLICIDAD

- 8.1. Será de aplicación lo establecido en el Anexo 8 del CERTT LOTERÍAS y también se publicará por Complemento.
- 8.2. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:



Publicidad Vehículos SSV

1ra y 2da placa atornilladas o embreadas en las barras tras los pasajeros a cada lado.



Yamaha YXZ1000R

Polaris RZR1000

CanAm X3

Número. Lado de Copiloto. Parte superior izquierda del parasol, parabrisas o parte frontal del techo



- **PUBLICIDAD OBLIGATORIA: SE NOTIFICARÁ POR COMPLEMENTO**
- **PUBLICIDAD OPCIONAL: SE NOTIFICARÁ POR COMPLEMENTO**

8.3. Antes de las verificaciones técnicas habrá un Comisario encargado de la revisión de la colocación de placas y publicidad de la competición. En el caso de que no estuvieran colocadas conforme a los criterios y ubicación que se contienen en el gráfico que antecede, o corrigen las deficiencias anotadas o no serán autorizados a tomar la salida.

8.4. Los Buggys y/o prototipos especiales que tengan dimensiones distintas y no permitan la colocación de las placas y/o publicidad obligatoria u opcional, deberán comunicarlo al organizador indicando las dimensiones disponibles. Solo se admitirán excepciones por diseño del vehículo y carrocería.

9. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.

9.1. SúperRallye

- Se permite la reincorporación de un vehículo a la carrera según lo dispuesto en el artículo 22.3 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS, fijándose como hora máxima de la comunicación por parte del equipo:
- Hora de Salida del Parque de Asistencia del primer participante hacia la Sección correspondiente.
- Los tiempos máximos de los Sectores Selectivos y los tiempos a aplicar en el Súper Rallye serán los siguientes:

	VIERNES 29-09-2023	SABADO 30-09-2023		
TIEMPOS QUE SE ADJUDICARAN EN LOS SECTORES SELECTIVOS	PROLOGO SSS	SS1	SS2	SS3
Tiempo Máximo SECTOR SELECTIVO	15 min	3:00	1:45	3:00
Acabar dentro del tiempo máximo	TIEMPO REALIZADO			
No acabar dentro del tiempo máximo habiendo tomado la salida y realizando el 75%del recorrido	Según Art. 22.3 d	Según Art. 22.3 d	Según Art. 22.3 d	Eliminado
Si no ha tomado la salida en el SECTOR SELECTIVO	Peor tiempo más 3 minutos	Tiempo máximo más 60 minutos	Tiempo máximo más 60 minutos	Eliminado

- **NOTA: En el Road Book se incorporará el modelo de petición/instancia al Director de Carrera solicitando la reincorporación al Súper-Rallye.**

10. TROFEOS

- 10.1. La entrega de trofeos se realizará en Cifuentes en los alrededores del Ayuntamiento de Cifuentes de acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 del Anexo 8 Normas a cumplir, del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.
- 10.2. Los trofeos entregados serán los establecidos en el artículo 31 del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.
- 10.3. Además de estos trofeos, el organizador entregará los siguientes:

11. GPS. DISPOSITIVO DE ADELANTAMIENTO

Es obligatorio en el CERTT LOTERÍAS la instalación del GPS y del dispositivo de adelantamiento establecido en el Anexo 12 del CERTT LOTERÍAS.

Fecha	Horario	Acto	Lugar
Viernes 29-09-2023	09:00	Montaje GPS para el rallye	Verificaciones Técnicas (Plaza Mayor Cifuentes)
Sábado 30-09-2023	20:00	Desmontaje GPS fin rallye	Parque Cerrado

12. SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en los siguientes Anexos del Reglamento Deportivo del CERTT LOTERÍAS.

- ANEXO 3
- ANEXO 12

13. PARQUE DE ASISTENCIA

- Está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en **Cifuentes (Campo de fútbol)**.
- **Horarios:**

Fecha	Horario	Acto
Jueves 29-09-2023	16:00	Acreditación de Asistencias
	16:05	Apertura del Parque de Asistencia

14. CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medioambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.